



## Senado avala reforma constitucional que extingue organismos autónomos

El Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular la reforma que extingue a siete organismos autónomos, entre ellos Cofece, IFT e Inai



Senado avala reforma que extingue organismos autónomos

Por **Italia López** | 28 de noviembre, 2024 | 10:22 PM

Ciudad de México — **El Senado de la República avaló la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica**, que extingue a siete organismos autónomos, entre ellos Cofece, Coneval e Inai.

El dictamen fue aprobado en lo general con 86 votos a favor y 42 en contra; mientras en la discusión en lo particular se rechazaron las reservas presentadas por legisladores de oposición y se avaló con 86 votos a favor y 40 en contra. El decreto fue enviado a las legislaturas estatales.

La reforma propuesta por el exmandatario Andrés Manuel López Obrador y respaldada por la presidenta Claudia Sheinbaum, busca reestructurar la administración pública en México, promoviendo un modelo que priorice la “austeridad” mediante la modificación de varios artículos de la Constitución.

AMLO, como se le conoce al expresidente, declaró en ocasiones que “hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada”.

**Con la reforma desaparecen siete órganos autónomos** como se les conoce hasta ahora: Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai), Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Las funciones de estos entes pasarán a diversas dependencias de la administración pública federal, entre ellas la recién renombrada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Secretaría de Energía, Secretaría de Educación Pública, entre otras.

[Senado avala reforma constitucional que extingue organismos autónomos](#)